Política de Calidad y Medio Ambiente

AIR NOSTRUM
LINEAS AEREAS

AIR NOSTRUM, dedicada al transporte aéreo de pasajeros, orienta su actividad al propósito de:

"Conectar personas y regiones con una operación excelente y sostenible"

En este marco, Air Nostrum, establece su compromiso con la mejora continua, el cumplimiento de las necesidades del cliente y su satisfacción, la reducción del impacto ambiental, y la adaptación a los efectos del cambio climático, considerando los riesgos y oportunidades derivados del mismo en el contexto de la organización.

Para ello, implementa y mantiene un Sistema de Gestión Integrado conforme a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, que complementa el Sistema de Gestión de AIR NOSTRUM, bajo el amparo del ORO.GEN.200, fundamentado en el establecimiento de unos sistemas de calidad (control del cumplimiento) y de gestión de la seguridad.

AIR NOSTRUM busca con esta política crear un marco de referencia que asegure la calidad del servicio y la satisfacción de sus clientes, así como llevar a cabo prácticas ambientales que minimicen los impactos de sus actividades en el entorno, promuevan la protección del medio ambiente, contribuyan al desarrollo sostenible y realice un uso responsable de los recursos naturales.

Esta política está a disposición pública y debe ser conocida, entendida y asumida por toda la Organización.

La Dirección se compromete a aportar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para su cumplimiento, así como a integrar el Sistema de Gestión en los procesos de la organización y promover su mejora continua.

La Dirección de **AIR NOSTRUM** establece como bases de su Política del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente, las siguientes directrices:

1. **CUMPLIMIENTO:** Cumplir, en todo momento, la legislación vigente, así como los requisitos aplicables y los compromisos adquiridos relacionados con la calidad, experiencia de cliente y la sostenibilidad ambiental.

2. **ENFOQUE BASADO EN RIESGOS Y OPORTUNIDADES:** Integrar en la gestión la identificación y tratamiento de los riesgos y oportunidades que puedan afectar a la calidad del servicio, al desempeño ambiental y a la capacidad de la organización para lograr sus objetivos, incluyendo aquellos derivados del cambio climático.

3. **PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover la protección del medio ambiente mediante, la prevención de la contaminación, la reducción de emisiones, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, el impulso a las energías renovables y la eficiencia energética, la resiliencia y adaptación al cambio climático, y la aplicación de los principios de economía circular cuando resulte viable.

4. **INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CULTURA** Fomentar una cultura de calidad, integridad y comportamiento ético en todos los niveles de la organización, promoviendo la participación de las personas y la orientación a la experiencia de cliente. Fomentar la innovación, la tecnología y la cultura organizativa como pilares para la mejora continua, el crecimiento sostenible y la excelencia operativa.

5. **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**: Evaluar y revisar continuamente el desempeño en nuestra actividad, en términos de experiencia de calidad y medio ambiente, mediante el establecimiento de indicadores, auditorías y mecanismos de control, asegurando así la satisfacción del cliente y la adecuada protección del entorno.

6. **FORMACIÓN:** Establecer programas de formación permanentes que permitan contar con un personal con alta cualificación para llevar a cabo sus funciones, y promover la sensibilización y concienciación para un mejor comportamiento y desempeño por parte de todos

7. **MEJORA CONTINUA**: Impulsar la mejora continua del sistema de gestión, mediante la planificación, revisión y seguimiento de objetivos, con el compromiso activo de la Alta Dirección.

8. **COLABORACIÓN Y PARTES INTERESADAS:** Mantener una comunicación fluida y transparente con clientes, proveedores, gestores aeroportuarios, administraciones y demás partes interesadas, considerando sus necesidades y expectativas en materia de calidad, sostenibilidad y cambio climático. Promover la colaboración con proveedores y socios estratégicos para impulsar la mejora continua del desempeño ambiental, la protección de la biodiversidad, el uso responsable de los recursos y la sostenibilidad a lo largo del ciclo de vida de los servicios prestados.

9. **DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA**: Comunicar esta política a todo el personal de la compañía, asegurando su comprensión, aplicación y compromiso, así como ponerla a disposición de las partes interesadas pertinentes, promoviendo la transparencia y la confianza en el desempeño de la organización..

D. Carlos Bertomeu Martínez
CEO y Presidente

D. Guillermo González Vallina
Director General

01 de septiembre de 2026 v4